CONCÓN,

17 DIC 2015

ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

ETO ALCALDICIO Nº 29 2

La Licitación ID. 2597-54-LP14 "Concesión del Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público comuna de Concón".

El Contrato suscrito entre el Municipio de Concón y el Contratista ELECNOR CHILE S.A. de fecha 22 de julio de 2014 para la ejecución de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de Alumbrado Público comuna de Concón.

El Ord. Nº365/2015, de fecha 11.11.15, de Sr. Director de Tránsito a Sr. Alcalde, comunicando 1. El requerimiento de Reparación de Alumbrado Público solicitado por las Juntas de Vecinos de Bosques de Montemar y Lomas y Pinares de Montemar. 2. Adjunta los presupuestos que se indican en letra D. del presente Decreto Alcaldicio, y 3. Solicita Visto Bueno para ejecutar trabajos según lo establecido en letra B. del presente Decreto Alcaldicio.

tos presupuestos presentados por ELECNOR CHILE S.A. a Sr. Director de Tránsito y Operaciones, correspondientes a los proyectos requeridos por el Municipio de Concón denominados:

- ILUMINACIÓN PARQUE LOS ABEDULES, PR-100-24-REV-02 de fecha noviembre 2015 por un monto de \$5.875.049, IVA incluido.
- ILUMINACIÓN AV CENTRAL FRANCISCO SOZA COUSIÑO, PR-100-012-REV-03, de fecha noviembre 2015, por un monto de \$3.940.100, IVA incluido.

la providencia Alcaldicia anotada en el anverso del documento indicado en la elra C. anterior de los vistos de este Decreto, autorizando lo propuesto.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 163, de fecha 14 de diciembre 2015, que informa que la institución cuenta con financiamiento para la ejecución le los proyectos "ILUMINACIÓN PARQUE LOS ABEDULES" e "ILUMINACIÓN BANDEJÓN CENTRAL AV. FRANCISCO SOZA COUSIÑO".

a providencia Alcaldicia anotada en el anverso del documento indicado en la la composición de la composición del composición de la composición de la composición del composición de la composici

s facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Unicipalidades.

٠.

NTRATESE EN FORMA DIRECTA los servicios de la empresa ELECNOR ILE S.A., actual Contratista de la Concesión del Servicio de Mantenimiento de limbrado Público comuna de Concón, ID.2597-54-lp14, adjudicada mediante creto Alcaldicio N°2193 de fecha 09 de julio de 2014, la ejecución de los objectos "ILUMINACIÓN PARQUE LOS ABEDULES" e "ILUMINACIÓN AV

DENTRAL FRANCISCO SOZA COUSIÑO", por el monto total de \$9.815.149. VA incluido, según presupuesto correspondientes a los valores unitarios pretados en el Formulario N°6 "TRABAJOS ESPECIALES ALUMBRADO PUBLICO" de la citada Propuesta Publica, actualizados por IPC acumulado en el periodo.

DTÓRGUESE un plazo de 30 días corridos para la ejecución de estos trabajos contabilizados a partir de la entrega de terreno.

NOTIFÍQUESE este Decreto a través de Secretaria Municipal a la Empresa ELECNOR CHILE S.A. a objeto coordine el inicio de los trabajos contemplados con la Unidad Tecnica Municipal.

MPÚTENSE los gastos que irroguen la contratación de estos proyectos a la cuenta presupuestaria municipal vigente.

CONFECCIÓNESE por la Dirección de Asesoría Jurídica el contrato por la ejecución de los trabajos "ILUMINACIÓN PARQUE LOS ABEDULES" e ILUMINACIÓN BANDEJON CENTRAL AV. FRANCISCO SOZA COUSIÑO"

EXÍJASE boleta de garantía de fiel cumplimiento a la Empresa ELECNOR CHILE S.A. por un monto del 10% de lo contratado y con vencimiento 30 días después de la recepción conforme de los trabajos encomendados, dentro de los cinco días hábiles contados desde la notificación del presente decreto.

RATIFIQUESE para este efecto como Unidad Tecnica a la Dirección de Transito / Operaciones

